



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

DECRETO N°. 0100

"Por medio del cual se Incorpora una docente a la planta docente y directivo docente del Departamento de Bolívar mediante convenio interadministrativo entre el Departamento de Bolívar y la Secretaria de Educación del Distrito de Cartagena en virtud del proceso de traslados ordinarios"

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

En ejercicio de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que el Título 5, Capítulo 1 del Decreto 1075 del 2015 (Decreto No 520 del 17 de febrero de 2010), reglamentario del artículo 22 de la Ley 715 de 2001, en su artículo 2, referente al proceso ordinario de traslado establece que cada entidad territorial certificada debe implementar el proceso para tramitar los traslados que tenga origen en solicitud de los docentes o directivos docentes entre Departamentos, Distritos o Municipios certificados, previo convenio interadministrativo.

Que con base con la forma como debe desarrollarse dicho proceso, el Ministerio de Educación Nacional -MEN, expidió la Resolución 010402 de 01 de octubre de 2019, por la cual fijó el cronograma para la realización del proceso ordinario de traslado de docentes y directivos docentes oficiales en el año 2019, en las entidades territoriales certificadas en educación.

Que en virtud de la Resolución 010402 del 01 de octubre de 2019, del MEN, el Departamento de Bolívar emitió la Resolución N° 4024 de 17 de octubre de 2019, por medio del cual convocó al proceso ordinario de traslado de docentes y directivos docentes del año de 2019.

Que en la misma Resolución 4024 de 2019, se establecieron los Criterios de Inscripción; también el Formato de Inscripción; así mismo, se determinaron los Criterios para la Decisión del traslado, entre otras.

Que una vez agotada la actividad de ajustes de la lista de Docentes y Directivos Docentes seleccionados para el traslado del proceso ordinario 2019, se expidió la Resolución No.1366 del 26 de diciembre de 2019, en la que fue seleccionada la docente **KARINA MARIA AMAYA ROMERO**, con nombramiento en propiedad, quien viene prestando sus servicios en la **Institución Educativa de Pontezuela del Distrito de Cartagena**, para su traslado a la **Institución Educativa Técnica Acuícola Sagrado Corazón de Jesús** del municipio de **Zambrano-Bolívar** en el Nivel de **BASICA PRIMARIA**.

Que el Departamento de Bolívar y el Distrito de Cartagena suscribieron convenio interadministrativo de fecha 30 de abril de 2020, que hace parte integral de este acto administrativo, para realizar el traslado nombramiento de la docente **KARINA MARIA AMAYA ROMERO**, identificado (a) con cedula de ciudadanía número **64.698.737**, docente en propiedad en el Nivel de **BASICA PRIMARIA**, Grado **3BM** en el Escalafón Nacional Docente.

Que la Secretaria de Educación del Distrito de Cartagena, expidió el Decreto No. 0717 de fecha 13 de julio de 2020, mediante el cual se ordena el traslado definitivo a la docente **KARINA MARIA AMAYA ROMERO** al Departamento de Bolívar, **sin solución de continuidad**.

Que acorde con las obligaciones pactadas en el convenio interadministrativo, corresponde a la Secretaria de Educación de Bolívar expedir acto administrativo de incorporación a la planta global de la Secretaria de Educación de Bolívar en el Cargo de docente en el Nivel **BASICA PRIMARIA** a la docente **KARINA MARIA AMAYA ROMERO**, identificada con cedula de ciudadanía número **64.698.737**, en la **Institución Educativa Técnica Acuícola Sagrado Corazón de Jesús** del municipio de **Zambrano-Bolívar**.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Incorpórese a la planta de cargos Docentes y Directivos Docentes de la Secretaria de Educación de Bolívar a la docente **KARINA MARIA AMAYA ROMERO**, identificada con cedula de ciudadanía número **64.698.737**, nombrada en propiedad, grado **3BM** en el Escalafón Nacional Docente, en el cargo de docente de **BÁSICA PRIMARIA**, en la

24



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

DECRETO N°. 0100

Hoja N°. 2 de 2

Continuación del Decreto "Por medio del cual se Incorpora una docente a la planta docente y directivo docente del Departamento de Bolívar mediante convenio interadministrativo entre el Departamento de Bolívar y la Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena en virtud del proceso de traslados ordinarios"

Institución Educativa Técnica Acuícola Sagrado Corazón de Jesús del municipio de **Zambrano-Bolívar**.

ARTICULO SEGUNDO: El traslado de la mencionada docente se efectúa **sin solución de continuidad**, de acuerdo a las normas de carrera docente vigente.

ARTICULO TERCERO: Para los fines legales pertinentes, envíese copia del presente Decreto a la Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena, a la Dirección Administrativa de Establecimientos Educativos -Sección Nomina Y novedades, Hoja de vida del funcionario, Oficina de Archivo de la Secretaria de Educación de Bolívar.

ARTICULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de su notificación.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Turbaco, a los 13 días del mes de agosto de 2020


VERONICA MONTERROSA TORRES
SECRETARIA DE EDUCACION DE BOLIVAR

Vo.Bo.
Vo.Bo.
Vo.Bo.:
Elaboró:

Delanis A. Salas Villegas
Rafael Montes Gonzalez
Didier Florez Martinez
Olga Torres Martinez

Jefe Oficina Asesora Juridica 
Director Administrativo Establecimientos Educativos 
Cordinador Grupo de Planta 
Tecnico Operativo Planta de Personal 